

Ordenanza N° 71 (1939)

Vistas las propuestas de los señores Repetto y Sforza, Talleres Metalúrgicos San Martín y Martín Backhaus, presentadas para la provisión de 2 brazos de alumbrado a colocarse en la entrada del Edificio Municipal en construcción, el H.C.B. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art. 1- Apruébese la propuesta del señor Martín Backhaus en la suma de (\$39.- m/n) treinta y nueve pesos moneda nacional cada uno, construidos en cemento armado y de acuerdo al croquis presentado.

Art. 2- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 7 días del mes de Diciembre de 1939.

Vicente Urquía
Secretario

Carlos Iacomelli
Presidente